

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Resolución de 9 de enero de 2018, de la Secretaría General de Economía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2016, por la que se regula el programa «Cátedras Andaluzas de Internacionalización», y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones que establecen en régimen de competencia no competitiva.

Dichas subvenciones fueron convocadas mediante Resolución de 14 de junio de 2017 de la Secretaría General de Economía.

En la siguiente relación se indica la entidad o persona beneficiaria, cantidad concedida y finalidad o finalidades de las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del año 2017 con cargo al siguiente programa y crédito presupuestario:

ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDADES
Partida presupuestaria: 0900010040 G/72C/44156/00 01		
Universidad de Almería	20.000,00	Modalidad de Aula de Internacionalización
Universidad de Cádiz	20.000,00	Modalidad de Aula de Internacionalización
Universidad de Córdoba	20.000,00	Modalidad de Aula de Internacionalización
Universidad de Granada	20.000,00	Modalidad de Aula de Internacionalización
Universidad de Jaén	20.000,00	Modalidad de Aula de Internacionalización
Universidad de Málaga	20.000,00	Modalidad de Aula de Internacionalización
Universidad de Sevilla	20.000,00	Modalidad de Aula de Internacionalización
Universidad Loyola Andalucía	20.000,00	Modalidad de Aula de Internacionalización
Universidad Pablo de Olavide	20.000,00	Modalidad de Aula de Internacionalización
Universidad Internacional de Andalucía	20.000,00	Modalidad de Aula de Internacionalización

Sevilla, 9 de enero de 2018.- El Secretario General, Gaspar J. Llanes Díaz Salazar.